

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
SANGAYSCHOOL S A
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019**

En el Cantón Morona, Parroquia Macas, perteneciente a la Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los once días 11 del mes marzo del año 2020, en el domicilio del señor: Faréz Caicedo Jhon Marley, situada en el Barrio El Naranjal, calle Inca Atahualpa e Isabel Rivadeneira, referencia de ubicación: detrás de Hostería Cabañas del Valle siendo los diecinueve horas, se da inicio a la junta. Con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019;**
- 3.- Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. LEON TENECOTA NELSON ROLANDO, con cédula de ciudadanía 1400246789, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor. FARÉZ CAICEDO JHON MARLEY, con cédula de ciudadanía 1400411656, en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

1.- Constatación del quórum reglamentario;

Se toma lista y se constata que se cuenta con los siguientes accionistas presentes y ausentes:

- AVILA ORDÓÑEZ LUIS EDUARDO
- BENALCAZAR OLEAS SAULO NESTORIO
- CABRERA MARCA MARÍA ELSA
- ESPINOSA TIGRE RODOLFO MOISES
- FAREZ CAICEDO JHON MARLEY
- LEÓN TENECOTA NELSON ROLANDO
- MEZA ORELLANA XIMENA PATRICIA
- MOROCHO ANGUISACA AIDA ROSARIO
- OCHOA ABAD KAROL MARILYN
- PADILLA QUISÑA ALEXANDRA MARIBEL
- RODRIGUEZ MOROCHO DANNY VINICIO

Teniendo la totalidad del 100% presente, teniendo un quórum reglamentario.

2- Aprobación del Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019;

3.-Clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

1.- Constatación del quórum reglamentario; al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

2- Aprobación del Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019.- los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

3.-Clausura; una vez aprobada el acta se da por terminada la reunión siendo las veinte horas treinta del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente:



Sr. Faréz Caicedo Jhon Marley
C.C. 1400411656
GERENTE



Sr. León Tenecota Nelson Rolando.
C.C. 1400246789
PRESIDENTE